

Designación de testigos de asistencia: Intervienen como testigos de asistencia el C. Carlos Hernán Flores Hernández y el C. Dulce Azucena Francisco Burgos, ambos manifestando prestar sus servicios en el Departamento de Obra Pública, como Analista administrativo, y Admistrativo especializado, identificándose con credencial de elector con folio 1876098521024 y con folio 2072065102416.-------

Descripción de los trabajos ejecutados: Los trabajos realizados por la empresa ejecutora, son los que a continuación se enuncian:

CONCEPTO			
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	
PLANTA BAJA			
ACABADOS		\$	60,839.00
ALBAÑILERIA		\$	49,303.86
INSTALACION ELECTRICA		\$	24,212.51
AIRE ACONDICIONADO		\$	11,000.40

A.M.



Foja 1 de 4



LIMPIEZA		\$	1,975.21
El importe contractual de los trabajos ejecutados, es de \$ 170,903.93 (0 novecientos tres pesos 93/100 M.N).	Ciento Se	etenta	mil
El periodo		15516	12
los trabajos fue del 30 de Mayo de 2016 al 19 de Junio de 2016 d	e acuero	do con	ı lo
pactado en el contrato OP 02/2016-DGA, el cual se prolongó de ac-			
modificatorio quedando como fecha de terminación el día 18 de Agosto o			
Las estimaciones pagadas son las que a continuación se enlistan: • ESTIMACION No.1: \$ 170,903.93			
Acto seguido, el C. Myrna Saucillo Culebro procede a realizar la entrega			
técnica que garantiza el mantenimiento de la obra ejecutada, enlistado	la a con	tinuaci	ión:
ESTIMACIONES DE OBRA.			
Y por su parte el C. <u>Arq. Aurora Rebeca Jiménez Ruiz</u> mediante este acto hentrega de los documentos derivados de la ejecución de la obra	nace con		N-14-14-1-1-1
Otros hechos: Ninguna			
Declaraciones finales: El C. Myma Saucillo Culebro manifiesta haber pro los elementos necesarios para la formulación de la presente Acta de declarando que no fue omitido ningún asunto o aspecto importante relat Asimismo, manifiesta tener conocimiento de que el contenido del Acta será verificado dentro de los treinta días hábiles contados a partir de la recepción, por lo que podrá ser requerido para realizar las aclaraciones información adicional que se le requiera, aceptando que la presente en de las responsabilidades en que hubiera incurrido con motivo de la ejecto que pudieran llegarse a determinar con posterioridad.	entrega-rivo a su o fecha de su propontrega no cución de	edo torrecepc ejecuc us ane e entre prictiona o lo ex e la obi	dos ión, ión. xos ega- ar la ime ra y
			X

Foja 2 de 4

B



Por su parte, el C. Arg. Aurora Rebeca Jiménez Ruiz recibe, con las reservas de ley, del C. Myrna Saucillo Culebro todos los recursos y documentos que se precisan en el contenido de la presente Acta y sus anexos, declarando tener conocimiento de que la verificación del contenido del Acta podrá realizarla en un término no mayor de treinta días hábiles contados a partir de la fecha de entrega-recepción. Asimismo, manifiesta conocer que en caso de detectar alguna irregularidad en relación con el contenido del Acta respectiva o de los anexos y la documentación soporte de la misma durante el término señalado, deberá hacerlo del conocimiento de la Contraloría General de la Fiscalía General del Estado, para que se aclare con la empresa ejecutora o, en su caso, se proceda de conformidad con la normatividad vigente, ya que de no hacerlo así, incurrirá en responsabilidad en términos de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave.----Concluida la obra, no obstante su recepción formal, la empresa ejecutora, quedará obligado a responder de los defectos que resultaren en la misma, de los vicios ocultos, y de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido en los términos señalados en el contrato respectivo. Los trabajos se garantizarán durante un plazo de doce meses para el cumplimiento de las obligaciones a que se refiere el párrafo anterior, por lo que previamente a la recepción de los trabajos, los contratistas, deberán constituir fianza por el equivalente al diez por ciento del monto total ejercido de los trabajos, o en su caso, podrá extenderse por igual plazo la vigencia de la fianza de cumplimiento para garantizar la calidad de la obra con respecto a los vicios ocultos.----Se hace constar que la negativa a firmar la presente Acta no afecta el valor probatorio de la misma.-----Previa lectura de la presente y no habiendo nada más que hacer constar, siendo las Diez hrs horas del día 19 de Junio del 2016, se da por concluida, firmando para constancia en todas sus fojas al margen y al calce los que en ella intervinieron -----

Ann.

Los documentos que se mencionan en esta Acta se firman en todas sus fojas por quienes entregan y reciben, y quienes fungen como representantes, para su conservación en el

3

Foja 3 de 4



RECIBE	ЕИТРЕСА
	expediente técnico.

ARQ. AURORA REBECA JIMÉNEZ RUIZ FUCARGADA DEL

ENCARGADA DEL OBRA PUBLICA

TESTIGOS

C.DULCE AZUCENA HRANCISCO
BURGOS
ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO.

C. CARLOS FLORES HERNANDEZ. ANALISTA ADMINISTRATIVO

ESPACIOS VICA S.DE R.L. DE C.V

REPRESENTANTE LEGAL DE

C. MYRNA SAUCILLO GULEBRO

M